



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ROSAMEL GONZALEZ MORA R. [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 56,000 CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Por concepto de : PARCHE DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS DEL DAEM.  
 Fecha de Pago : 06/09/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	571	07/05/2012	56,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos		56,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	56,000	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	56,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		56,000
Sumas Iguales		112,000	112,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-002-000-000		
Presupuesto Vigente	8,000,000		
Total Comprometido	7,997,400		
Saldo x Comprometer	2,600		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3020